Acta 4 Cuatro

Primera Sesión Extraordinaria

En la ciudad de Santa Cruz de Juventino Rosas, Guanajuato; siendo las 16:33 dieciséis horas con treinta y tres minutos del día 12 doce de noviembre del 2018 dos mil dieciocho; reunidos en el salón de Cabildos de la Presidencia Municipal, recinto oficial del Honorable Ayuntamiento de esta ciudad; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 61, 62 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; previa convocatoria que les fue notificada a los integrantes del Ayuntamiento, se procede a celebrar la **PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO**. ----------

1. El Secretario del Ayuntamiento, **Lic. Rafael Gasca López**, procede a pasar lista de asistencia, estando presentes: ciudadanos **Serafín Prieto Álvarez, Digna Belmán Vera, J. Guadalupe Balderas Pérez, Santa Pantoja Lugo, Martín González Cano, Felipe de Jesús González de la Torre, Regina Cirenia Corrales Almanza, Fidel Armando Ruíz Ramírez, Ramón Gasca Mendoza** y **Lucía Storms Montenegro**, Presidente, Síndico y Regidores Propietarios, respectivamente, integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional 2018-2021. ----------

2. Una vez comprobado el quórum legal para sesionar, el C. Presidente Municipal declara válida y formalmente instalada la **PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO 2018-202**1. Posteriormente, procede a dar lectura al orden del día. ----------

3. Con fundamento en el artículo 73 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, el Presidente Municipal, **Lic. Serafín Prieto Álvarez**, da lectura al orden del día propuesto para el desarrollo de la presente sesión extraordinaria. ---------

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018 - 2021
No 0014

Orden del Día:

1.- Apertura de la Sesión Extraordinaria.

2.- Pase de lista para verificación y declaratoria del quórum legal.

3.- Aprobación del orden del día.

4.- Lectura de oficio número CI/216/18, firmado por la **Lic. Estela Maris Rebeca Mata Tovar**, mediante el cual solicita el análisis y aprobación, en su caso, de la Iniciativa de la Ley de Ingresos para el municipio de Santa Cruz de Juventino Rosas, ejercicio fiscal 2019.

5.- Clausura de la Sesión Extraordinaria.

Después de que el orden del día propuesto es sometido a consideración de los integrantes del Ayuntamiento, se emite el siguiente: ----------

ACUERDO. Por unanimidad de **10 diez votos a favor se aprueba** el orden del día para la Primera Sesión Extraordinaria. ----------

4. En desahogo del cuarto punto del orden del día, se da lectura al oficio número CI/216/18, relativo a la solicitud del análisis y aprobación en su caso de la Iniciativa de la Ley de Ingresos para el municipio de Santa Cruz de Juventino Rosas, ejercicio fiscal 2019, presentada por la **Lic. Estela Maris Rebeca Mata Tovar**, Coordinadora de Ingresos. ----------

En uso de la voz, la Coordinadora de Ingresos, **Lic. Estela Maris Rebeca Mata Tovar**, refiere que se somete a consideración la Iniciativa de la Ley de Ingresos para el municipio de Santa Cruz de Juventino Rosas, ejercicio 2019, la cual prácticamente es en su forma la misma del año 2018. En lo general sufre un ajuste del cuatro por ciento de aumento, lo cual fue propuesto por el Congreso del Estado, y en relación con la tarifa DAP se atiende a lo señalado en la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Guanajuato. ----------

Después de que el punto ha sido analizado y discutido ampliamente, es sometido a votación y el Ayuntamiento emite el siguiente: ----------

ACUERDO. Por **mayoría calificada** de nueve votos a favor y uno en contra, se **aprueba** en lo general, y no hubo reservas en lo particular, la Iniciativa de la Ley de Ingresos para el municipio de Santa Cruz de Juventino Rosas, ejercicio fiscal 2019. ----

2018 - 2021 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

Se hace constar el voto en contra del regidor **Ramón Gasca Mendoza**, toda vez que manifiesta se debe analizar en lo particular la situación del CMAPAJ. ----------

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115, fracción IV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 56, fracción IV, y 117, fracción VIII, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 76, fracción I, inciso a, y fracción IV, inciso b; y 240 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; así como artículos 15 y 16 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato. ----------

Ordenando se remita la Iniciativa de la Ley de Ingresos para el municipio de Santa Cruz de Juventino Rosas, ejercicio fiscal 2019, con sus anexos correspondientes, al Congreso del Estado para su registro y demás efectos legales, así como agregar al apéndice de la presente sesión la documental de referencia, bajo el número y orden que les corresponda. ----------

5. En uso de la voz el **Lic. Rafael Gasca López**, Secretario del H. Ayuntamiento, informa al Presidente Municipal, **Lic. Serafín Prieto Álvarez**, que han sido agotados los asuntos inscritos en el orden del día, por lo que el mandatario municipal declara clausurados los trabajos de la Primera Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento 2018-2021, siendo las 18:45 dieciocho horas con cuarenta y cinco minutos, del día de su inicio, levantándose para constancia la presente acta, misma que firman quienes en ella intervinieron. Doy Fe, **Lic. Rafael Gasca López**, Secretario del Ayuntamiento. ------

PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. SERAFÍN PRIETO ÁLVAREZ

SÍNDICO MUNICIPAL

MTRA. DIGNA BELMÁN VERA

REGIDORES

J. GUADALUPE BALDERAS PÉREZ

C. SANTA PANTOJA LUGO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018 - 2021

DR. MARTÍN GONZÁLEZ CANO

M.V.Z. FELIPE DE JESÚS GONZÁLEZ DE LA TORRE

L.C.I. REGINA CIRENIA CORRALES ALMANZA

C. FIDEL ARMANDO RUÍZ RAMÍREZ

C. RAMÓN GASCA MENDOZA

C.P. LUCÍA STORMS MONTENEGRO

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

LIC. RAFAEL GASCA LÓPEZ

2018 - 2021 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL